

HOTEL BEVERLY PARK, pone su esfuerzo y dedicación diaria en el cumplimiento del desempeño ambiental y la prevención de la contaminación, así como la calidad en sus servicios y seguridad y salud en el trabajo son unos de los principios estratégicos de este establecimiento. Todo ello, dentro del alcance: "SERVICIOS HOTELEROS EN ALOJAMIENTO Y RESTAURACION".

A través de nuestra política de mejora en la gestión de nuestros servicios, manifestamos el siguiente compromiso:

- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos, en especial los establecidos por nuestros clientes.
- Controlar adecuadamente nuestro trabajo, asegurando la satisfacción de nuestros clientes, la seguridad y salud de nuestros trabajadores y la prevención de la contaminación.
- Fomentar la mejora continua en todas las vertientes de nuestra organización.
- Impulsar las mejoras necesarias para la obtención de los objetivos de mejora planteados.
- Prevenir la contaminación medioambiental mediante el uso sostenible de los recursos naturales y de los daños y deterioro de la salud de los trabajadores.
- Garantizar la colaboración y participación de todo el personal de la empresa mediante la información, comunicación y formación. Siendo factores indispensables.
- Poner todos los recursos posibles para que nuestras instalaciones e infraestructuras puedan cumplir con las necesidades y requisitos exigibles de nuestras partes interesadas y nos permita ofrecer a nuestros clientes un servicio de calidad.
- Mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos.
- Establecer una filosofía de tolerancia cero respecto de las conductas que pueden entrañar incumplimientos a la normativa vigente y a las políticas y procedimientos internos establecidos.
- Contribuir a generar una cultura de cumplimiento a través de la conducta de sus administradores y miembros de la alta dirección, liderando con el ejemplo y reaccionando de forma rápida y no ambigua ante riesgos o incumplimientos de normas o estándares éticos.
- Evitar conductas contrarias a lo establecido en los procesos internos y códigos éticos, aplicando acciones correctoras amparadas por la normativa laboral vigente en caso de que fuese necesario.
- Fomentar la formación y comunicación al personal, incluyendo sus administradores, así como los terceros que se relacionen con ella, para que conozcan y comprendan las normas y compromisos en materia de cumplimiento necesarios.

Esta política es revisada, entendida y aceptada por todas nuestras partes interesadas, y estará a disposición de todos ellos con el objetivo reafirmante de que la calidad final del servicio prestado, así como el impacto de nuestras actividades en el entorno es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora continua durante toda la interacción del proceso.

En Playa del Inglés, a 31 de agosto de 2018



Firmado: la Dirección

